



## RADIO AUKAN

Radio Aukan nace en el año 2011 en la ciudad de San Fernando, VI Región, como una propuesta alternativa a los medios de radiodifusión comercial y las formas hegemónicas de los mismos de transmitir la información. Su objetivo es difundir y comunicar desde otra perspectiva, con la finalidad de reunir y expresar los intereses de la comunidad. En ese mismo año comenzamos con la señal online. Al año siguiente, el 2012, tomamos la decisión de crear la señal FM para así llegar de forma directa a nuestro entorno y comunidad local. Esto conlleva el formular una estrategia legal para sortear la gran traba que presenta el sistema, en el engorroso proceso de otorgar la licencia para transmitir en el formato de radio comunitaria FM.

Debido a la imposibilidad de obtener una concesión radial por parte de la autoridad, comenzamos a emitir sin licencia, lo que trajo como consecuencia, tras ser querellados por la SUBTEL, que nos sometieran a un proceso penal por infracción a la Ley de Telecomunicaciones, específicamente a su artículo 36-A letra B, norma que contempla pena de cárcel, incautación de equipos, y multa de hasta 13 millones de pesos. Desde un comienzo tuvimos presente la posibilidad de enfrentarnos a una situación judicial como esta, definiendo que la emisora enfrentaría las consecuencias a nombre propio y de todas aquellas radios comunitarias que eran y son perseguidas en el territorio, por lo que nuestra estrategia legal estaba pre definida, y en tal sentido, hicimos valer nuestros derechos y garantías constitucionales. Nos presentamos ante el Tribunal Constitucional, obteniendo que se declarase inaplicable la pena de cárcel a nuestra situación y actividad, enfrentando actualmente el juicio penal en San Fernando, para evitar la incautación de nuestros equipos, la multa y el cese de transmisiones de nuestra emisora.

Durante el proceso de juicio penal hemos recibido variadas e importantes muestras de solidaridad; de alguna forma los distintos actores se han involucrado en partes del proceso que llevamos desde el año 2015 hasta la fecha. Por mencionar a algunos: La Defensoría Popular nos ha asesorado durante el juicio, mediante sus abogados, en la elaboración de nuestra defensa. Por otro lado, el INDH elaboró un documento en defensa a la libre expresión y el derecho a la comunicación. Además, hemos tenido una red de apoyo local, que involucra a personas especialistas en la materia. Uno de los principales roles que se han ido tejiendo durante estos casi 8 años de trabajo radial y de gestión cultural, es facilitar el espacio a distintas organizaciones sociales de nuestro territorio, para la difusión y organización de sus diferentes actividades, creando con esto una red en constante apoyo mutuo. Es con la elaboración de proyectos culturales o de índole social, con la cual nos identificamos y auto gestionamos nuestro financiamiento, a través del aporte constante de los propios socios y otros colaboradores, lo cual hacen de Aukan un lugar de encuentro y, de cierta forma, un espacio de inspiración.

Uno de los sueños que tenemos como organización y como radio comunitaria, es el de perdurar en el tiempo, y que la comunidad nos reconozca como un medio válido y agente activo en la construcción de los procesos sociales. Soñamos con una ley de medios más inclusiva, que no coarte la libre expresión y que sea más accesible el derecho a contar con una radio desde y para las comunidades.

### Más información:

[www.radioaukan.cl](http://www.radioaukan.cl)  
[www.radioaukan.caster.fm](http://www.radioaukan.caster.fm)  
[www.facebook.com/RadioAukan](https://www.facebook.com/RadioAukan)  
<https://radioaukan.blogspot.com/>